

JUEVES, 16 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2020-4825 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Arroyal de los Carabeos, 2 de julio de 2020.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

[2020/4825](#)